

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 2.149 /
RETIRO, 28 JUN. 2013

VISTOS:

1.- Decreto Exento N°3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.-

2.- Decreto Exento N° 2.070 del 21 de junio de 2013, que aprueba "Programa de Apoyo al aprendizaje y desarrollo de Mujeres pertenecientes a diversos Talleres y/o Centros de Madres de la Comuna de Retiro".

3.- Decreto Exento N° 2.099 de fecha 25 de junio de 2013 de la Municipalidad de Retiro, que contrata a través del Portal Chile Compra Vía Trato Directo, a la Sra. Virginia Gajardo Contreras.

4.- Orden de compra N° 3013-317-SE13, con fecha 25 de junio de 2013.

5.- Contrato de Apoyo de Prestación de Servicios de Monitora del "Programa";

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1.- Que, al Municipio, entre otras materias, le corresponde desarrollar funciones deportivas, culturales y actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1.- **Apruébese** en todos sus puntos el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 25 de junio de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Yaneth González Negrier.-

2.- **IMPUTESE** a la cuenta complementaria 21-04-004-000-004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios en Programas Sociales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARCIA LARA PACHECO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO GIMIREZ PARRA
ALCALDE



ALFONSO CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/GBT/MLP/mlp

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN,
- ✓ Of. de Partes.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Interesado
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario /